

Valparaíso, 18 de agosto de 2022

OFICIO N° 18 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de 17 de agosto de 2022, acordó reenviar solicitud de la señora Mónica Pérez Ávila, por cuanto, no es de competencia de la Comisión lo que ella señala, y se relaciona con materias vistas por trabajo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Karol Cariola Oliva.

Dios guarde a US.,



PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR ALBERTO UNDURRAGA VÍCUÑA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.